



## **CONVOCATORIA AUTOMÁTICA**

### **Sesión extraordinaria de Pleno**

**Lunes, 11 de mayo de 2020**

**12:00 horas**

**Salón de Plenos de la Casa Consistorial**

**Jesús Gómez García, funcionario con habilitación de carácter nacional, como secretario del ayuntamiento de Torre Pacheco, informa que:**

1º.- Se ha solicitado la celebración de pleno extraordinario al amparo de lo dispuesto por el art. 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por los siguientes concejales:

Grupo VOX:

D. José Francisco Garre Izquierdo (portavoz)

D.ª Ana Belén Martínez López

D. Joaquín Navarro Orenes

Grupo del Partido Popular:

D.ª Paloma Bas Bernal (portavoz)

D. Isidro Marco Martínez

D.ª Gabina Roca Roca

Grupo Mixto Somos Región:

D.ª María Mercedes Meroño Marín (portavoz)

2º.- Se cumple con la doble condición de solicitarlo más de la cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación, y de que no se ha solicitado más de tres convocatorias anualmente por ninguno de los concejales firmantes.



3º.- Los puntos del orden del día solicitados no han sido objeto de debate en ningún pleno ordinario ni extraordinario.

4º.- De acuerdo con lo expuesto, y conforme lo dispuesto por el art. 46.2 citado de la Ley 7/1985, de 2 de abril, al no haberse celebrado sesión en el plazo de quince días hábiles a contar desde que fue solicitado, queda automáticamente convocado dicho pleno para el décimo día hábil siguiente al de finalización de dicho plazo.

5º.- De conformidad con lo establecido en el artículo 92 bis y 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; art. 192 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; y art. 3.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, tengo el honor de notificarle que ha quedado automáticamente convocada sesión plenaria, con el carácter, la fecha, hora y lugar indicados up supra, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Lo que se le notifica para su conocimiento y efectos.

## ORDEN DEL DÍA

1º.- Propuesta para la adopción de un paquete de medidas sociales y fiscales para hacer frente a la crisis del Covid-19.

2º.- Propuesta para la reducción de sueldos de concejales y alcalde y de las asignaciones económicas de los partidos políticos.

**Firmado en Torre Pacheco (Murcia), a 27 de abril del año 2020.**

**El Secretario de la Corporación**

**Jesús Gómez García**

En caso de que no se produzca la celebración de la sesión por falta de quórum legalmente establecido, se celebrará la sesión a igual hora, dos días hábiles después, en segunda convocatoria.

Los expedientes se encuentran a disposición de los grupos políticos municipales y de los concejales en el Departamento de Secretaría del ayuntamiento.